



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Miércoles, 13 de julio de 1966

Núm. 158

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil),

Los señores Secretarios de las Diputaciones Provinciales reciban este boletín en el sitio de costumbre.

Los señores Secretarios de las Diputaciones Provinciales tienen la responsabilidad de conservar los números de este boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.237

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los Decretos dictados por la Presidencia de esta Corporación durante el pasado mes de mayo de 1966, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 4

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de carbones "T.E.B.A.", por suministros efectuados al Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 18.315'97 pesetas.

—Idem la de Tapicerías Luis Guín, por suministros a los talleres del Hogar Pignatelli, importantes 4.005 pesetas.

—Idem la de "Picolín", por suministros al Hogar Infantil de Calatayud, importante 52.440 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante marzo de 1966, importantes la cantidad de 126.744'69 pesetas.

—Idem por la Dirección del Hospital Provincial durante febrero de 1966, importantes 785.596'11 pesetas.

—Idem ídem por la Dirección del Hospital Provincial, durante el mes de marzo, importante 766.226'19 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Pro-

vincial, por suministros al Establecimiento, importantes la cantidad de pesetas 23.223'70.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de abril de 1966, por enfermos de esta Provincia en el Colegio de Sordomudos La Purísima, importante la cantidad de 57.525 pesetas.

—Idem ídem durante marzo de 1966, en el Asilo de las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Calatayud, importante la cantidad de 2.100 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio Marino de Górliz, importante la cantidad de pesetas 2.635.

—Idem ídem en el Hospital de Santo Domingo de Caspe, importante pesetas 156.520.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus establecimientos auxiliares, correspondiente al primer trimestre de 1966, importante 45 pesetas.

—Idem ídem, por el de Huesca, relativa a ídem, durante marzo de 1966, importante la cantidad de 9'50 pesetas.

—Reclamar a los señores comprendidos en relación que importa la cantidad de 80.453 pesetas las cantidades correspondientes por estancias causadas por sus familiares en los establecimientos que en el mismo se citan, durante el mes de marzo de 1966.

—Disponer la baja definitiva en la Sección Piscopedagógica Especializada del Hogar Pignatelli, de un alumno de dicha Sección.

—Autorizar la entrega a su madre de una niña nacida en Maternidad Provincial.

—Autorizar dos ingresos en el Hogar Pignatelli.

—Idem un ingreso en ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem dos ingresos en ídem.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem en la Sección Psiquico-pedagógica Especializada del Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder a un vecino de Tarazona la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Indicar al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, pidan el correspondiente permiso los particulares en obras a realizar en la zona de policía de los caminos vecinales números 311 y 314.

—Desestimar una solicitud de obras, formulada por una vecina de Fréscano, porque el edificio en el que habían de realizarse ha sido declarado por el Ayuntamiento en estado ruinoso, habiendo ordenado su demolición.

—Requerir a un vecino de Pina de Ebro para que proceda a la demolición de la parte que su edificio almacén se halle a menos de 6 metros del eje del camino vecinal de Pina de Ebro a la carretera de Madrid a Francia.

—Autorizar a un vecino de Borja para construir un edificio de dos plantas y cerramiento del resto del terreno.

—Idem ídem, para abrir una zanja para colocar tubería de conducción de aguas.

—Idem a un vecino de Mallén, para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem a un vecino de Ateca, para construir un muro o pared de 10 metros de longitud.

—Idem al señor Alcalde del Ayuntamiento de Mallén, para abrir una zanja en la zona de explanación de la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes, para reparar una avería en el abastecimiento de agua de dicha villa.

—Autorizar a un vecino de Zaragoza, para construir una galería para cruce de un colector de aguas residuales del barrio de Santa Isabel.

—Idem a un vecino de Zaragoza, para instalar una tubería de conducción de agua paralelamente y fuera de la explanación del camino vecinal de Cuarte.

—Aprobar cuenta de gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos, durante la primera quincena del mes de marzo, por un importe de 162.844'83 pesetas.

DIA 5

Comisión de Propiedades

Que se anuncie la oportuna subasta de las obras de continuación del nuevo Hogar Pignatelli, publicando los correspondientes anuncios.

DIA 6

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, de la cantidad de 5.000 pesetas para atenciones del mismo durante el año 1966.

—Aprobar factura, por un importe de pesetas 10.843'50, como el importe de un televisor donado al Colegio Menor del Frente de Juventudes de Borja.

—Aprobar cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Biel, por un importe de 15.000 pesetas concedidas por esta Corporación para efectuar la reparación de la Casa Consistorial.

—Idem por el Ayuntamiento de Torrelapaja, por un importe de 5.000 pesetas concedidas para paliar los daños causados por las inundaciones.

—Idem por el Ayuntamiento de Erla, por un importe de 10.000 pesetas para efectuar las obras de pavimentación.

—Idem por el de Remolinos, por un importe de 25.000 pesetas para efectuar las obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem por el de Luesia, por un importe de 15.000 pesetas para efectuar las obras de pavimentación.

—Idem por el de Tobed, por un importe de 15.000 pesetas para efectuar las obras de reparación del depósito de cadáveres de la localidad.

—Idem por el de Alborge, por un importe de 10.000 pesetas para efectuar obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem por el Ayuntamiento de Vella de Jiloca, por un importe de pesetas 15.000, para la ayuda de la construcción de la casa del médico.

—Idem por el de Inogés, por un importe de 12.000 pesetas para efectuar las obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem por el de Utebo, por un importe de 25.000 pesetas para efectuar obras de reparación en la Casa Consistorial.

—Idem por el de María de Huerva, por un importe de 20.000 pesetas, para efectuar obras de reparación en la Casa Consistorial y escuela de niñas, respectivamente.

—Aprobar cuentas presentadas por ilustres señores Diputados, cuyo importe total asciende a la cantidad de pesetas 3.840 con motivo de gastos por viajes de carácter oficial.

—Que por la casa "Aerosol", se proceda a la desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias del Palacio Provincial, por un importe total de 12.670 pesetas.

—Acordar la venta del vehículo marca Seat, 1.400-C., por medio de concursillo, por un tipo en alza de pesetas 80.000.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación número 1 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 604, importante 99.780 pesetas.

—Idem la número 3, de obra ejecutada en la carretera provincial de Ejea a Rivas, importante 248.033'05 pesetas.

—Autorizar a un vecino de Boquiñeni para realizar obras en edificio de su propiedad.

—Idem a un vecino de Torrellas, para construir un cobertizo para guardar vehículos y aperos agrícolas.

—Autorizar a la Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana para cruzar con una línea eléctrica de alta tensión el camino vecinal de Chiprana a su estación y de Escatrón a su estación de ferrocarril.

—Autorizar a un vecino de Agreda (Soria), para la explotación de una cantera y construir las instalaciones necesarias para ello en terrenos lindantes con el camino vecinal de El Buste.

—Aprobar cuenta de conservación de caminos vecinales durante la segunda quincena del mes de marzo, por un importe de 361.206'53 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción provisional de una machacadora suministra-

da por don Luis Grasset, S. L., a esta Corporación.

—Informar favorablemente el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre las localidades de Biel y Zaragoza.

—Aprobar liquidación por recisión de las obras del camino vecinal número 816 por un importe de 101.137'50 pesetas.

Comisión de Agricultura

—Abonar a los señores comprendidos en relación que importa la cantidad de pesetas 18.000, la cantidad de 1.000 pesetas a cada uno de ellos en concepto de ayuda por la plantación de almendros.

DIA 10

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al Delegado Comisario para el S. E. U., del Distrito Universitario de Zaragoza, la cantidad de 25.000 pesetas para sufragar dos becas para estudiantes de este Distrito.

—Idem al Comité Central Organizador de la "Vuelta Ciclista a España 1966", una ayuda económica de pesetas 10.000 para atender a los gastos ocasionados a dicha competición.

—Abonar a don Manuel López Villaseñor, la cantidad de 125.000 pesetas como segunda y última entrega por los trabajos encomendados según acuerdo plenario de 23 de febrero de 1963.

DIA 12

Comisión de Propiedades

Aprobar factura número 9 de obra, ejecutada en las de acondicionamiento de una habitación en el Hospital Provincial, para hospitalización de ilustres señores Diputados importante pesetas 5.718'46 y abonar dicho importe a don Daniel Aguilár Oca.

—Idem ídem la número 1, para hospitalización de funcionarios en el Hospital Provincial, importantes pesetas 5.764'33.

—Aprobar relación de minutas de honorarios presentadas por el señor Arquitecto Provincial importantes en total, 5.380'93 pesetas, correspondientes a dirección e inspección de diversas obras.

Comisión de Personal y Plantillas

Aplicar al personal laboral del Taller de repaso de ropa y calcetines del Hogar Pignatelli, el convenio Colectivo Sindical Provincial de los grupos del sector de confección, vestido y tocado, encuadrados en el Sindicato Provincial Textil.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad Provincial.

—Nombrar una limpiadora con servicio en Maternidad Provincial.

—Idem ídem en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem.

—Aprobar la sustitución del capellán del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, don Angel Fuertes, con motivo de su enfermedad, por el reverendo don Vicente Sánchez Alduán.

—Fijar en 2.000 pesetas mensuales, el salario base del personal sometido a legislación laboral, que presta servicio como limpiadoras en la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Nombrar a don Angel Celorrio Mínguez, Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico asistente de la Beneficencia Provincial con carácter honorífico.

—Conceder a don Angel del Río Peña, una retribución de 722'80 pesetas por los servicios prestados durante el pasado mes de marzo, como preceptor de los alumnos que cursan estudios en el Instituto Laboral "Jesús Rubio", de Tarazona.

—Aceptar la propuesta formulada por la Comisión Especial del Servicio Médico-farmacéutico Provincial y declarar el cese de don Ernesto Trigo Francia, como Practicante de Zona del Servicio Médico, y nombrar a doña Josefa Ruiz Marcellán y don Manuel Royo, para que se hagan cargo, como Practicantes, de las Zonas primera y segunda respectivamente, del mencionado servicio.

—Aceptar la propuesta formulada por la Comisión Especial del Servicio Médico-farmacéutico Provincial, en relación con la petición deducida por el Ayuntamiento de Fréscano, en relación con la asistencia Médico-farmacéutica al pensionista de esta Diputación, don Santiago Guerrero.

—Aprobar relación de recetas extendidas con la nota de urgentes, y cuyo importe total asciende a 3.220'80 pesetas.

Comisión de Propiedades

Aprobar las facturas presentadas por "Teba", por suministros de carbón para la calefacción de las viviendas de la Diputación, durante la temporada 1965-66, importantes en total, 219.090 kilogramos, que ascienden a la cantidad de 401.438'64 pesetas.

—Aprobar la factura número 2, de obra ejecutada por administración, en las de acondicionamiento en el Hospital Provincial de habitaciones para hospitalización de funcionarios, importante 9.669'39 pesetas.

—Aprobar la factura de Asín y Francia, por suministro de materiales de saneamiento para las obras de urinarios de la plaza de toros, importante la cantidad 60.228 pesetas.

—Aprobar los recibos de derrama de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Zaragoza, importantes 2.136'90 pesetas, por las tierras a nombre de la Excm. Diputación Provincial y 7.779'50 pesetas que figuran a nombre del Hospital Provincial y 463'35 a nombre de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la factura de Carbones "Teba", por suministros efectuados a Maternidad e Inclusa Provincial, importantes la cantidad de 20.077'74 pesetas.

—Idem ídem ídem, importantes pesetas 4.755'19.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud, importantes la cantidad de 10.000 pesetas.

—Aprobar la factura de Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante la cantidad de 10.919 pesetas.

—Aprobar relación de Obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud, durante marzo de 1966, por pequeñas obras realizadas al Establecimiento, importantes 22.693'33 pesetas.

—Idem ídem durante marzo de 1966, importantes 58.863,76 pesetas, por suministros efectuados al Establecimiento.

—Aprobar la factura de Cooperativa Militar y Civil, por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 29.400 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante marzo de 1966, por enfermos de esta provincia, en el Centro Neuropsiquiátrico de Martorell, importante 1.240 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio de San Baudilio, mujeres, importe la cantidad de 2.015 pesetas.

—Idem durante abril de 1966, en el Sanatorio Marítimo de Plencia, Vizeaya, importante 1.918'80 pesetas.

—Idem ídem en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, importante pesetas 1.848'60.

—Idem ídem por niños de esta provincia en la Guardería Infantil del Refugio, importante 1.584 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante la cantidad de 7.280 pesetas, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, correspondiente a abril de 1966.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de los ingresos obtenidos por el Servicio de Investigación de

la Beneficencia provincial durante marzo de 1966, y que asciende a la cantidad de 60.695'50 pesetas.

—Autorizar una salida definitiva del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem ídem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem en el Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel.

—Conceder autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en los actos a celebrar por la Colonia Egabrense en esta ciudad.

—Desestimar una solicitud de una vecina de Calatayud, de que le sea abonada la cantidad de 2.229'30 pesetas, por gastos de exequias de su difunto esposo, por no existir consignación para tales atenciones en el vigente presupuesto provincial.

Comisión de Agricultura

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados con motivo de la administración de la Vaquería provincial durante los días 22 de febrero al 12 de marzo del actual, importantes 23.354 pesetas.

—Idem la factura de Actividades Agrícolas Aragonesas, por suministro de abonos y semillas para las explotaciones agrícolas, durante el año 1965, importantes 44.775 pesetas.

—Aprobar la cuenta de gastos del Servicio Provincial de Mejora Ovina correspondiente al mes de abril del actual, importante 9.505'20 pesetas.

—Aprobar la venta del toro semental número 31 de la Vaquería provincial a don José Taborga, por la cantidad de pesetas 22.500.

—Aprobar la cuenta de gastos presentada por el señor Jefe del Negociado de Agricultura, ocasionados con motivo del desplazamiento a Zúñiga (Navarra), en visita a la Cooperativa del Campo de dicha localidad, importantes 6.522 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Devolver a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Puebla de Alfindén, la cantidad de 8.333 pesetas que tenía depositadas en esta Corporación provincial como fianza en el concierto del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1958.

—Aprobar el adjunto Padrón del Arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1964 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por contribu-

yentes del término de Calatayud, cuyo importe asciende a 33.920'39 pesetas.

—Designar representantes de la Diputación Provincial en diversas Juntas Periciales de la provincia.

—Retener para su ingreso en el presupuesto especial de Catastro, de su participación en la compensación del arbitrio provincial, primer semestre de 1966, las cantidades que a cada Ayuntamiento se especifica.

—Quedar enterada de la liquidación practicada por la Administración de Impuestos Directos de la Delegación de Hacienda, que se refiere a la participación ordinaria en la contribución rústica que le corresponde a la Diputación y que importa la cantidad de pesetas 2.513.399'52.

—Idem ídem, correspondiente al cuarto trimestre de 1965, importante pesetas 639.961'28.

—Aprobar relación de facturas por trabajos efectuados a esta Corporación, otros organismos públicos y particulares en el taller de Imprenta provincial, correspondiente a enero de 1966, importante en total 95.493'04 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos efectuados a esta Corporación, otros Organismos públicos y particulares en el taller de Imprenta Provincial correspondiente al mes de febrero de 1966, importante 96.723'34 pesetas.

—Aprobar las facturas por trabajos en el taller de Imprenta, cuyo importe total asciende a 39.578'47 pesetas.

—Idem ídem, importantes 58.047'53 pesetas.

—Aprobar certificaciones de obras quinta a séptima por un importe de pesetas 77.440'54 correspondientes a trabajos efectuados en las obras de adaptación de locales para las oficinas de Recaudación de Contribuciones en el Bloque número 10 de las casas del paseo de María Agustín.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 3.205

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Delfín Muñoz Pérez, mayor de edad, domiciliado en Hilarza, 17, Maluenda, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Sopeña".

Municipio: Maluenda (Zaragoza).
Río: Jiloca, margen derecha.

Linda: al Norte, Brigida Pérez García; Sur, Luis Martín Ballesteros; Este, peticionario, y Oeste, río Jiloca.

Otras referencias: La zona de corta se halla a unos 300 metros aguas arriba del puente de la carretera a Olivés.

Volumen de la madera cortada:

Total, 7 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 3 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de junio de 1966.

El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.296

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Ribarroja.

Término municipal: Mequinenza (Zaragoza).

Expediente núm. 7

Sociedad concesionaria: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, 132).

Nota-anuncio

En resolución de fecha 23 de junio de 1966 esta Comisaría de Aguas ha declarado la necesidad de ocupación de las fincas rústicas del término municipal de Mequinenza (Zaragoza), comprendidas en el expediente de expropiación forzosa número 7 de los motivados por la obra del Salto de Ribarroja, del que es concesionaria la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mequinenza se expone la resolución en su texto íntegro.

El plazo para recurrir en alzada ante el Excmo. señor Ministro de Obras Públicas y a través de esta Comisaría de Aguas es de diez días en el caso de que los interesados recibieran la notificación individual, plazo que empezará a partir de la notificación. Si por algún motivo no se recibiera ésta, el plazo será de quince días (al objeto de que se pueda el texto íntegro que se expone en el Ayuntamiento de Mequinenza), plazo que empezará desde la última publicación de esta nota-anuncio que aparecerá en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Zaragoza y en el diario "Heraldo de Aragón".

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 2 de julio de 1966.— El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.026

Nota-anuncio

Don Carmelo Plano Biel, mayor de edad, domiciliado en Novallas, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "El Batán".

Municipio: Tarazona (Zaragoza).

Río: Queiles, margen izquierda.

Linda: al Norte, peticionario; Sur, río Queiles; Este, don Jonás Plano Biel, y Oeste, don Mariano Bruna López.

Volumen de la madera cortada:

Total, 25 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 25 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 800 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 800 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación mederera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se tro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 13 de junio de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.231

Nota-anuncio

Doña Teresa Oliete Bermúdez, mayor de edad, domiciliada en Villalengua, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar, "Morata".

Municipio, Villalengua (Zaragoza).

Río, Manubles, margen izquierda.

Linda al Norte, Félix Gómez Marco; Sur, Francisco Calahorra Remacha; Este, peticionario, y Oeste, río Manubles.

Volumen de la madera cortada:

Total, 8 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 4 metros cúbicos.

Precio de la misma, en pie:

Señalado por el interesado, 400 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 400 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir

Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 20 de julio de 1966.
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.232

Nota-anuncio

Don Eugenio Martínez Nuño, mayor de edad, domiciliado en Carril de las Parras, 14, Ateca, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar, "Rimunda".

Municipio, Ateca (Zaragoza).

Río, Jalón, margen derecha.

Linda al Norte, río Jalón; al Sur, peticionario; al Este, Joaquín Elvira Zuvia, y Oeste, Carmen Padilla Millagros.

Volumen de la madera cortada:

Total, 5 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 4 metros cúbicos.

Precio de la misma, en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 21 de julio de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.233

Nota-anuncio

Don Vicente Urbano Lacarta, mayor de edad, domiciliado en Castejón de las Armas, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Jarril".

Municipio: Castejón de las Armas (Zaragoza).

Río: Piedra, margen derecha.

Linda: al Norte, río Piedra; Sur, peticionario; Este, Valeriano Yagüe Lozano, y Oeste, Amadeo Mateo Til. Volumen de la madera cortada:

Total, 25 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 10 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 450 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 450 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados por esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 23 de junio de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.234

Nota-anuncio

Don Daniel Lozano Sánchez, mayor de edad, domiciliado en Don Pedro de Luna, 35, Zaragoza, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Manzanera".

Municipio: Torrijo de la Cañada (Zaragoza).

Rio: Manubles, margen derecha.

Linda: al Norte, Julia Sánchez Marco; Sur, Benita Tierra Lafuente; Este, rio Manubles, y Oeste, peticionario.

Volumen de la madera cortada:

Total, 28 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 15 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 500 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 23 de junio de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

• • •

Núm. 3.235

-Nota-anuncio

Doña Julia Sánchez Marco, mayor de edad, domiciliada en Torrijo de la Cañada, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: Casillas".

Municipio: Villalengua (Zaragoza).

Rio: Manubles, margen izquierda.

Linda: al Norte, Protasio Uriel Cantería; Sur, camino Fuentecillas; Este, peticionaria, y Oeste, rio Manubles.

Volumen de la madera cortada:

Total, 21 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 9 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 500 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados o afectados por la concesión solicitada o por la ejecución de las obras reseñadas en el proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 23 de junio de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3236

Nota-anuncio

Don Vicente Urbano Lacarta, mayor de edad, domiciliado en Castejón de las Armas, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para cortar árboles, cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Situación de la plantación a que afecta la corta:

Paraje o lugar: "Parral".

Municipio: Castejón de las Armas (Zaragoza).

Rio: Piedra, margen derecha.

Linda: al Norte, rio Piedra; Sur, peticionario; Este, Asunción Sánchez Sola, y Oeste, Luis Inogés Pérez.

Volumen de la madera cortada:

Total, 15 metros cúbicos.

En terrenos de dominio público, 10 metros cúbicos.

Precio de la misma en pie:

Señalado por el interesado, 450 pesetas metro cúbico.

Calculado por esta Comisaría, pesetas 450 metro cúbico.

Carácter de la corta:

Explotación maderera.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo, quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que

también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 23 de junio de 1966.—
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.226

MENENDEZ DIAZ (Demetrio), de 17 años, soltero, natural de Montoro (Córdoba), con documento nacional de dicha ciudad, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario núm. 239 de 1966, por el delito de robo, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

• • •

Núm. 3.226

SANCHEZ MARTINEZ (Francisco), de 18 años, soltero, sin más datos de filiación con documento nacional de identidad número 24.750.743, con último domicilio en Málaga, y natural de dicha ciudad, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión

que le ha sido decretada en el sumario número 239 de 1966, por el delito de robo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, será declarado rebelde.

Núm. 3.227

LOPEZ MARTINEZ (José), de 31 años, casado, viajante, hijo de José y María, natural y vecino de Zaragoza donde tuvo su domicilio último número 27, tercero - sexta, y actualmente en la calle de Pedro Cerbuna, sado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, con el número 205 de 1966, sobre apropiaciones indebidas, comparecerá en dicho Juzgado, en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Núm. 3.268

BANDER (ESMERALDA), sin más datos de filiación, casada con Inocencio García Giménez, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 257 de 1966, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de que si no lo hace, será declarada rebelde.

Zaragoza 5 de julio de 1966. — El Magistrado Juez de instrucción, (ilegible).

* * *

Núm. 3.329

JIMENEZ TEJERO (Bernardo), de 29 años, casado hijo de Pedro y de Presentación, profesión obrero, gitano, con último domicilio en Epila. Cabezo Paños, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 211 de 1966, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Zaragoza, 7 de julio de 1966. — El Magistrado Juez de instrucción, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.290

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que para el pago de la indemnización de perjuicios a que fue condenado el responsable civil subsidiario don Raúl Boix Morrio, vecino de Montaberner (Valencia), en la causa número 334 de 1964, sobre daños, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, la moto que le fue embargada a dicho responsable civil subsidiario, marca "Bultaco - Metrala", 62, matrícula V-104.842, motor número M 800.504 potencia en HP 260 Tasada en 19.500 pesetas, que se halla en poder del repetido don Raúl Boix Morrio, en el pueblo de Montaberner.

Que para el acto de la subasta que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día doce de agosto próximo, a las once horas de su mañana; se hacen las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en la misma, los licitadores que lo deseen, deberán acreditar su personalidad, consignar en la Mesa del Juzgado, previamente, el 10 por 100 por lo menos del tipo de tasación, de la moto subastada, o acreditar haberlo verificado en establecimiento destinado al efecto.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes por lo menos de la tasación.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder éste a un tercero.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.291

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que para el pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas el penado Marcelino Berges Val, en la causa número 74 de 1959, sobre al-

zamiento de bienes, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

Una casa sita en la calle de la Rosa, número 22, de Fuentes de Ebro, cuya extensión superficial se ignora, que consta de dos pisos con firma; lindante por la derecha entrando, Salvador Lafuente; izquierda, calle Foral, y espalda, Natividad Berges. Tasada en 210.000 pesetas.

Que para el acto de subasta que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, el día ocho de agosto próximo, a las once horas de su mañana, se hacen las siguientes advertencias:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que lo deseen, acreditar su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 por lo menos de tipo que sirvió para la segunda subasta.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que los autos, títulos de propiedad y certificación de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción del precio del remate.

Dado en Zaragoza a cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.292

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de

Por el presente edicto hago saber: Que para el pago de las costas procesales a que fue condenado el penado Tomás Capapé Sanz, en la causa número 313 de 1965, sobre cheque en descubierto, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, el camión que le fue embargado al mismo penado y tasado en la siguiente forma:

Un camión marca "Barreiros", matrícula Z-38.442, de 7.800 kilos, en estado seminuevo, con seis ruedas en buen uso y en pleno funcionamiento, que se halla en poder del mismo penado en barrio de Garrapinillos, número 207, y que fue tasado en la cantidad de 80.000 pesetas.

Para el acto de la subasta que tendrá lugar en la sala - audiencia de este Juzgado, el día diez de agosto próximo, a las once horas de su mañana, se hacen constar las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en la subasta los licitadores que lo deseen, deberán acreditar su personalidad, consignar en la Mesa del Juzgado previamente, el 10 por 100 por lo menos del valor del camión subastado, o acreditar que lo ha verificado en establecimiento destinado al efecto.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder éste a un tercero.

Dado en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.288

JUZGADO NUM. 3

En méritos de los autos ejecutivos, promovidos por don Arturo Fuertes Alvarez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José Antonio Arbulu Chavarri, se sacan a pública subasta por término de ocho días, los bienes muebles siguientes:

Una escopeta de caza, marca "Aya", número 139064, del calibre 20-2C. Valorada en 5.000 pesetas.

Un reloj de oro, marca "Leónidas", con cadena de oro. Valorado en pesetas 1.500.

Un frigorífico, marca "Crosley", de unos 300 litros de capacidad. Valorado en 6.000 pesetas.

Un mueble librería de dos cuerpos, de unos 3 metros de altura, color caoba y con varios compartimientos. Valorado en 4.000 pesetas.

Un comedor - estilo "Isabelino", compuesto de mesa redonda, vitrina, mural y ocho sillas, y una lámpara de bronce. Valorado en 5.000 pesetas.

Cuyo importe en total es de pesetas 21.000 y por cuya cantidad se ponen en venta, señalándose para la subasta el día 1.º de agosto próximo y hora de las once de la mañana, y cuyo acto se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 del valor de los bienes, y presentarán a su vez el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de julio de mil novecientos sesenta y seis.— El Magistrado - Juez, (ilegible).— El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.262

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 559 de 1965, se tramitan autos de juicio ejecutivo, instados por "Abraín Hermanos", S. R. C., representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Blás Guarné Cla, mayor de edad, industrial y vecino de Monzón, calle Arriba, núm. 81, en los que he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de valoración los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 27 de julio a las once horas.

Compresor marca "Cobra", de fabricación sueca, emplazado en la machacadora propiedad del demandado, con motor de gasolina potable, de 5 HP., en funcionamiento. Valorado en 14.000 pesetas.

Dicho bien se encuentra depositado en poder del propio demandado.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 3.263

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 547 de 1965, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Antonio Lafuente Ruberte, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra "Compañía Mercantil Accesorios Industriales", S. A., domiciliada en Madrid, calle Bolívar, número 24, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicha entidad, demandada que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 27 del actual a las once horas.

Camión "Dodge", con su tractor matrícula M-223621, en funcionamiento. Valorado en 80.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a uno de julio de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Juan Báguena.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Numero suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones